

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

SG - ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES

SUB-PROGRAMA: REGIÓN:	03 - CONSTRUCCIÓN B) RURAL III CENTRO OESTE	
NOMBRE DE LA OBRA:	ELECTRIFICACIÓN PRIVADA SALDAÑA DE SA	N ROQUE DE TORRES
MUNICIPIO: LOCALIDAD:	031 SAN FRANCISCO DEL RINCON SAN ROQUE DE TORRES	
CONSIDERANDO QUE EL PROYECTO EN CUESTI DE SU EJECUCIÓN NO SERÁ SIGNIFICATIVO; POI		ECTADA POR ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL IMPACTO AMBIENTAL RESULTANTE IDO SUJETO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
1 La presente autorización se otorga al térr	mino de la obra, contando a partir del día siguiente d	le su recepción, prorrogable a juicio de ésta Dirección.
2 Queda prohibido realizar quemas de male	eza, utilizar herbicidas y productos químicos para ma	ntener limpia el área del proyecto.
 Los residuos generados durante las etapa designe la autoridad competente. 	as de preparación del sitio y ejecución de la obra a la	que se refiere la presenta autorización, deberán disponerse en los lugares que para tal fir
4 Los materiales utilizados deberán ser tran	nsportados en camiones cubiertos para evitar la disp	ersión de polvos.
5 No se autoriza la explotación de bancos o	de préstamo de material, en su caso, el permiso resp	ectivo deberá ser tramitado ante la autoridad local correspondiente.
•	perán prever áreas específicas para cepas de apro arillas o coladeras pluviales y 1 mt. de la entrada de	ximadamente 40x40x40 cm. Manteniendo distancias de por lo menos 2 mts. de postes vehículos.
POR LA DEPENDENC	CIA EJECUTORA	POR LA DIRECCION DE ECOLOGIA.
C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL		ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA

PROGRAMA: